DOLORES SOPEÑA FUNDACIÓN

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZA DE ADULTOS
SOPEÑA-CÓRDOBA

PLAZOS PARA LA REVISIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL	
26 Junio	Sesión Evalución final CFGM, CFGB y FPB
26 Junio	Comunicación de las calificaciones contenidas en las actas de evaluación final ordinaria en iPasen (a partir de las 14.00h) y notificación del plazo establecido para reclamar.
27 y 28 Junio	Plazo para solicitar aclaraciones verbales, y en su caso, presentar reclamaciones ante el centro.
29 Junio	*Reunión del Equipo Docente correspondiente. *El Equipo Docente trasladará el informe elaborado a la Dirección del centro.
30 Junio	*Comunicación/es de la Dirección del centro al reclamante sobre la decisión del Equipo Docente sobre decisión de promoción/permanencia.
3 y 4 Julio	*Plazo para que la persona reclamante, si así lo considera, pueda solicitar a la Dirección del centro que eleve la reclamación a la Delegación Territorial competente en Educación. La Dirección del centro comunicará por teléfono al Servicio de Inspección la existencia de reclamación para alzada en cuanto tenga conocimiento de ella/s.
5 y 6 Julio	*La Dirección del centro presentará por ventanilla electrónica al Servicio de Inspección la documentación del expediente.
7 Julio	*Reuniones de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones.
A partir del 10 Julio	*Comunicación telefónica de la Resolución de la Delegación Territorial de Educación a la Dirección del Centro para que, a su vez, lo comunique al reclamante.